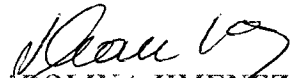


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 50

RECURSO DE REPOSICION


No.	Radicalo	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00228-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA SANTIAGO CARVAJALINO	NACIÓN - U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL DR. JAIME ANTONIO BARROS ESTEPA, APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE INADMITIÓ LA DEMANDA. LO ANTERIOR, VISTO DEL FOLIO 55 AL 56 Y ANEXOS DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 30 Septiembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 30 Septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 30 Septiembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Dias Habiles, de acuerdo a los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General